Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006489
Fecha: 18-11-2024

Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación ESTUDIOS DE LOS EFECTOS DE BORDE EN QFT con destino en Facultad de Ciencias.

<u>Datos de financiación</u>

Proyecto/grupo: QUANTUM ENIA. PT4.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de marzo de 2025.

Este contrato está financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y quedará sometido a la totalidad de la normativa reguladora del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras las crisis de la COVID, y para responder a los retos de la próxima década. Este Plan recibirá la financiación de los fondos Next Generation EU, entre ellos el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El componente 16 del Plan, denominado "Estrategia Nacional de IA" persigue situar a España como país puntero en Inteligencia Artificial y liderar a nivel mundial el uso de la lengua española en la IA. Además, se pretende promover la creación de empleo cualificado estimulando el talento español y atrayendo talento global, incorporando la IA como factor para mejorar la productividad de la empresa española y de la Administración Pública. Todo ello, con una perspectiva humanista que garantice los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos.

La consecución de estos objetivos ha de respaldarse con un marco normativo y ético que garantice los derechos de los ciudadanos con reformas y medidas como la creación del Consejo Asesor de Inteligencia Artificial, del Observatorio de ética en Inteligencia Artificial o de la Oficina del Dato. Entre las inversiones previstas se encuentran las convocatorias y financiación para impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en IA o aquellas destinadas a integrar la IA en las cadenas de valor para transformar el tejido económico.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

43f8748404bc63320981834b49313153
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/43f8748404bc63320981834b49313153

CSV: 43f8748404bc63320981834b49313153	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2024 20:39:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006489
Fecha: 18-11-2024

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-343**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

43f8748404bc63320981834b49313153
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/43f8748404bc63320981834b49313153

CSV: 43f8748404bc63320981834b49313153	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2024 20:39:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006489
Fecha: 18-11-2024

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

43f8748404bc63320981834b49313153
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/43f8748404bc63320981834b49313153

CSV: 43f8748404bc63320981834b49313153	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2024 20:39:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006489
Fecha: 18-11-2024

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3.1 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.

Características de la plaza:

Perfil:

Haber cursado un máster en Física.
Conocimiento de las propiedades de los campos cuánticos de gauge no-abelianos. Experiencia en simulaciones numéricas de teorías gauge en el retículo.

Tareas a realizar:

Análisis del comportamiento de la energía del vacío en teorías gauge no abelianas con distintas condiciones de contorno. Simulaciones numéricas avanzadas con algoritmos de inteligencia artificial en teorías gauge en el retículo.

Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Facultad de Ciencias y Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de marzo de 2025.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

43f8748404bc63320981834b49313153
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/43f8748404bc63320981834b49313153

CSV: 43f8748404bc63320981834b49313153	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2024 20:39:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006489
Fecha: 18-11-2024

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

43f8748404bc63320981834b49313153
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/43f8748404bc63320981834b49313153

CSV: 43f8748404bc63320981834b49313153	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2024 20:39:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006489
Fecha: 18-11-2024

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Asorey Carballeira, Manuel

Secretario/a: Falceto Blecua, Fernando

Vocal: Peñaranda Rivas, Siannah

Miembros suplentes:

Presidente/a: García Esteve, José Vicente

Secretario/a: Follana Adín, Eduardo

Vocal: Redondo Martín, Javier

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 30 puntos

Expediente académico: Licenciatura/Grado/Máster en Física. Se valorará positivamente la realización de TFG, TFM o equivalentes alineados con el perfil de la plaza.

Apartado 2: hasta 30 puntos

Publicaciones académicas relacionadas con las líneas de investigación del proyecto: Energía del vacío cuántico y condiciones de contorno en teorías de campos cuánticos.

Apartado 3: hasta 40 puntos

Experiencia de al menos dos años en las líneas de investigación del proyecto, en concreto en los efectos de borde en teorías de campos cuánticos.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

43f8748404bc63320981834b49313153
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/43f8748404bc63320981834b49313153

CSV: 43f8748404bc63320981834b49313153	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2024 20:39:00